

EDITORIAL



Este año, en coincidencia con la aparición de este número de Vertex, se cumple un siglo de la huelga universitaria que se inició en la Universidad de Córdoba en reclamo de profundas reformas en las casas de altos estudios y, rápidamente, se extendió a otros lugares del país y de América y tuvo impacto a nivel mundial.

El 11 de abril de 1918 se creó la Federación Universitaria Argentina (FUA), integrada por delegados de las cinco universidades argentinas (Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata y Buenos Aires).

El 21 de junio del mismo año, durante la ocupación de la universidad de Córdoba por los alumnos en huelga, se publicó en La Gaceta Universitaria el célebre Manifiesto liminar, dirigido a "Los hombres libres de Sudamérica", que se convirtió en el documento básico de la Reforma Universitaria y cuyo redactor anónimo fue el abogado Deodoro Roca, uno de los principales referentes del movimiento estudiantil.

El "Manifiesto..." explicaba las causas profundas y morales de la revuelta y sostenía la necesidad de ponerse a tono con los tiempos y, considerando al régimen universitario entonces vigente como "antiguo", "aristocrático" y de un "anacronismo irritante", cuestionaba la elección de las autoridades universitarias por las "academias" integradas por miembros vitalicios, proponía la renovación periódica de los cargos universitarios, y planteaba el cogobierno tripartito de profesores, estudiantes y egresados, elegidos por voto secreto por sus respectivos claustros para conformar Consejos directivos por Facultad. Ese documento, inspiró las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de la FUA, realizado el 21 de julio, que aprobó las "Bases para la nueva organización de las universidades nacionales", en las que se promovía el régimen de designación de profesores como "punto principal en la Reforma Universitaria", en el que se proponía que la selección de los mismos se realizara mediante concursos periódicos de oposición, y se defendía la creación de un sistema de "docencia libre" en el que los estudiantes pudieran elegir libremente a los profesores con los que desearan cursar. El principio de gratuidad de la enseñanza universitaria, no obtuvo la aprobación de la mayoría del Congreso estudiantil en esa ocasión y debió esperar hasta 1949, fecha en la que lo instauró el gobierno peronista, quedando entonces adoptado por el movimiento reformista como una de sus bases esenciales.

Como consecuencia de esos acontecimientos poco después, en 1921, se organizó en México, el Primer Congreso Internacional de Estudiantes que dio lugar a la creación de la Organización Internacional de Estudiantes.

La iniciativa de la Reforma Universitaria, cuya gesta, de público conocimiento, hemos querido evocar a un siglo de producida y que no requiere mayor abundamiento por lo conocida, constituye un patrimonio político cultural del cual nos enorgullecemos los egresados de nuestros claustros universitarios. Una conquista de nuestro acervo democrático que hemos atesorado y que, a pesar de los embates que ha recibido la Universidad, como la brutal represión de la Noche de los Bastones Largos bajo la dictadura del general Juan Carlos Onganía, o los periodos de recortes presupuestarios que le propinaron las administraciones de gobiernos neoliberales, siempre ha sobrevivido, resistiendo esos momentos de oscurantismo, para continuar su tarea de enseñanza e investigación, con la inquebrantable esperanza de constituir un punto de referencia para la construcción de un proyecto nacional, sostenible, democrático y popular. ■

Juan Carlos Stagnaro